

0000014

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

# La Razon

Guayaquil, martes 28 de noviembre de 1995-Número 8.771 Precio S/. 500,00

## La Razón

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRO- FESIONALES, EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PROFESIONALES, EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de febrero de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005010 el 15 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 17789 el 5 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Mec. Omar Muñoz Valencia, en su calidad de Presidente subrogante del Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una, numeradas de la 001 a la 5.000 inclusive.

Guayaquil, 27 de octubre de 1995

Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Nov. 28/95